

■ 1. La comunicación

Una de las más importantes funciones sociales del ser humano se desarrolla a través de la comunicación, que permite un intercambio de información entre las personas y ofrece a estas la posibilidad de compartir con sus semejantes todo tipo de inquietudes, deseos, frustraciones y vivencias.

Sin embargo, no podemos afirmar que la comunicación sea una actividad exclusivamente humana, ya que los procesos que la sustentan se dan también entre los animales; los maullidos de un gato ante la presencia de la comida que se le va a administrar son una expresión manifiesta de que el animal tiene hambre, del mismo modo que la risa en el rostro de una persona significa que esta está alegre.

Podríamos incluso hablar de procesos de comunicación producidos por objetos o máquinas; algunos provocados directa o indirectamente por la acción humana (como el timbre que indica el final de la clase) y otros producidos por la «inteligencia» de la máquina, como pueden ser los mensajes que aparecen en la pantalla de nuestro ordenador advirtiéndonos, por ejemplo, del peligro de un virus informático que nos acecha.



La **comunicación** es el proceso por el cual se produce un intercambio de información entre un emisor y un receptor que utilizan un código común.

■ 1.1 Los elementos que intervienen en la comunicación humana

Para que sea posible el acto comunicativo es necesaria la presencia de una serie de elementos que constituyen un esquema cerrado en el que todos ellos son imprescindibles:

- **Emisor:** es la persona que crea y emite el mensaje, mediante el proceso de codificación.
- **Receptor:** es quien recibe la información enviada por el emisor y la descodifica para comprenderla.
- **Mensaje:** es la información concreta que el emisor comunica al receptor.
- **Código:** el sistema de signos que emplean el emisor y el receptor para intercambiar la información. Debe ser conocido por ambos para facilitar los procesos de codificación y descodificación. Los códigos pueden ser muy variados: por ejemplo, las señales de tráfico constituyen un código; los idiomas, otro.
- **Canal:** es el medio por el que se envía el mensaje: el teléfono, un folio, el aire, etc. El canal puede condicionar la forma del mensaje, ya que no será igual si este se comunica por teléfono que si se hace por correo electrónico o estando frente a frente el emisor y el receptor.
- **Contexto o situación comunicativa:** se trata de la situación externa que rodea al acto comunicativo y que puede ayudar a la comprensión del mensaje o, incluso, modificar el significado de este dependiendo de cuál sea esa situación comunicativa.



Importante

La codificación consiste en organizar los pensamientos que queremos comunicar, por medio de un código (por ejemplo, la lengua española). Descodificar es descifrar el mensaje que ha elaborado el receptor al codificarlo. Emisor y receptor deben conocer y compartir el código para que sean posibles los procesos de codificación y descodificación.

En el proceso de la comunicación se pueden presentar elementos perturbadores que impiden o dificultan la comprensión de los mensajes y que reciben el nombre genérico de **ruidos**. Un ruido puede ser la falta de cobertura en un teléfono móvil, una hoja rota en un libro, el volumen bajo de la voz de nuestro interlocutor, un sonido estridente que nos impide oír lo que nos están diciendo, etc.

1.3 Comunicación verbal y no verbal

Los actos de comunicación humana no solo se basan en el intercambio de conversaciones, sino que estas se ven siempre acompañadas, subrayadas y modificadas por actos externos, no verbales, que tienen una importancia y una relevancia similar a la propia comunicación verbal. Esta se sustenta en el uso de las palabras, del idioma; la no verbal, en gestos, miradas, posturas, entonaciones, etc. La teoría de la comunicación ha estudiado estos procesos no verbales y los ha clasificado para su mejor comprensión. De aquí surgen tres ramas de estudio de los procesos comunicativos no verbales:

- La **quinésica**, que se ocupa del estudio de los gestos y de los movimientos corporales que acompañan a las palabras en cualquier intercambio de información. Curiosamente no todas las culturas utilizan los mismos gestos para expresar determinados mensajes. Por ejemplo, en España, poner la palma de la mano sobre la tripa y hacer con ella movimientos circulares puede significar que se tiene hambre, mientras en Italia esta información gestual se comunica haciendo girar el dedo índice sobre la mejilla.
- La **proxémica** estudia la cercanía o lejanía entre los interlocutores, así como las posturas de estos, en el contexto del proceso comunicativo. De este modo, determinadas posiciones facilitan o dificultan determinados procesos de comunicación. No nos sentaremos ni nos dispondremos igual para hablar con el banquero que puede concedernos un crédito que con un amigo en un bar o con nuestra pareja en una conversación íntima. Como vemos, en la proxémica inciden el tipo de relación entre el emisor y el receptor, el grado de confianza o intimidad, etc.



Fig. 1.2. Comunicación gestual.



- La **paralingüística** se centra en los elementos extralingüísticos que intervienen en el proceso comunicativo, tales como el volumen de voz o el estado de ánimo del emisor. Si necesitamos imponer silencio en una clase con treinta y cinco alumnos que hablan sin cesar, deberemos emplear un volumen de voz más elevado, que, en muchas ocasiones, comunicará también un cierto enfado que altera nuestro estado de ánimo.

3. Las funciones del lenguaje

Sabemos que el lenguaje humano tiene como finalidad la comunicación entre los hablantes, que pueden expresar con su uso ideas y sentimientos muy distintos: estados de ánimo, órdenes, deseos, informaciones, etc. La clasificación de todas estas posibilidades comunicativas se desarrolla a través de diversas funciones:

Función Representativa o Referencial: Informar o transmitir un contenido: el mensaje.

Función Emotiva o Expresiva: Expresar los sentimientos y emociones del emisor.

Fática o de Contacto: Asegurar que el canal a través del cual se establece la comunicación, funciona.

Función Conativa o Apelativa: Influir, aconsejar o llamar la atención del receptor para que actúe de una forma determinada.

Función Poética o Estética: Expresar un mensaje de forma bella teniendo en cuenta el código y sus recursos. Los propios de la lengua literaria.

Función Metalingüística: Explicar y aclarar aspectos referidos al código, es decir, a la propia lengua. En las clases de lengua casi con exclusividad.

LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

FUNCIÓN	EJEMPLOS
Representativa	<i>Mañana es martes.</i>
Expresiva	<i>¡Qué día tan maravillosos!</i>
Fática	<i>¿Me escuchas?</i>
Apelativa	<i>Cierra la puerta al salir.</i>
Metalingüística	<i>Ocaso significa puesta de sol.</i>
Poética	<i>La primavera ha venido. Nadie sabe cómo ha sido.</i>

www.ignaciogago.blogspot.com



M	E	T	A	L	I	N	G	U	I	S	T	I	C	A	E
D	M	O	R	E	F	E	R	E	N	T	E	O	P	E	
I	O	E	I	O	L	A	I	C	N	E	R	E	F	E	R
A	T	N	A	S	C	T	R	I	V	C	C	E	E	L	R
D	I	S	A	D	O	F	T	E	F	A	T	I	C	A	N
E	V	A	E	L	D	R	E	C	E	P	T	O	R	T	E
E	A	J	C	O	I	M	O	A	S	A	L	S	Y	I	R
S	I	E	T	H	G	C	O	N	T	E	X	T	O	V	R
S	V	O	I	M	O	A	R	A	D	E	R	F	I	A	T
T	A	R	D	S	C	N	M	L	A	S	D	E	H	F	O

Funciones del lenguaje

-
-
-
-
-
-

Los **artículos de divulgación** son **textos expositivos** que presentan conocimientos de los ámbitos científicos o académicos a los **lectores no expertos**. Suelen estar escritos por **periodistas especializados**, que buscan compartir un contenido complejo de forma sencilla.

En estos artículos la información se presenta como **real** y **objetiva**. Para lograr esto, el autor utiliza un vocabulario específico de la disciplina sobre la que trata el texto y evita palabras que expresen una valoración personal (por ejemplo, en lugar de "una plantita chiquita" dirá "una planta de 5 centímetros").

Para facilitar la comprensión, los artículos de divulgación suelen incluir **recursos explicativos**, como los siguientes:

- DEFINICIÓN** Indica el significado de un término o un concepto. Se usan formas verbales como *es, significa, se denomina*.
- DESCRIPCIÓN** Presenta las características de un elemento o de un fenómeno.
- COMPARACIÓN** Compara un elemento nuevo con otro conocido por el lector.
- REFORMULACIÓN** Expone algo ya dicho, pero con otras palabras. Se usan conectores como *es decir, en otras palabras*.

Qué son los textos expositivos?

Los textos expositivos son aquellos que **expresan conceptos o hechos de manera objetiva**, sin reflejar opiniones ni sentimientos del autor. Se utilizan principalmente en ámbitos académicos y científicos.

Los textos expositivos **no reflejan la opinión del autor** porque solo exponen un tema basándose en fuentes y evidencias de respaldo. Tienen como objetivo presentar e informar.

Características de los textos expositivos.

Los textos expositivos **se caracterizan por presentar una teoría, una hipótesis o un tema de interés**, de manera que el lector los comprenda con objetividad, sin persuadir ni apelar a sus emociones. No resulta relevante la opinión del autor.

Se diferencian de los textos argumentativos, que son textos que pretenden convencer al lector del punto de vista del autor, haciendo uso tanto de argumentos emotivos como racionales.

Los textos expositivos **brindan información sobre un tema y emplean diversos recursos lingüísticos**, como las definiciones, los ejemplos, la reformulación de teorías (explicarlas con otras palabras o de manera más simple) o las citas de fuentes de información que tienen cierto reconocimiento.

Son considerados textos formales, por lo que no hacen uso de lenguaje coloquial, sino que emplean lenguaje denotativo (aquel que dice las cosas como son, sin doble sentido) a fin de evitar dudas o malas interpretaciones por parte del lector.

Estructura de los textos expositivos.

Los textos expositivos se dividen en tres partes:

- **La introducción.** Es una breve explicación del tema a presentar, a fin de contextualizar al lector.
- **El desarrollo.** Es la exposición del tema que puede organizarse en capítulos o subtemas según la complejidad y variedad del contenido.

- **La conclusión.** Es una síntesis de todo lo desarrollado que permite resumir las ideas y comprender el tema abordado.

Tipos de textos expositivos.

Existen dos tipos de textos expositivos:

- **Los divulgativos.** Son textos dirigidos a un público más amplio en el que no es necesario que el lector tenga conocimientos previos sobre el tema. Por ejemplo, los textos escolares, los folletos explicativos o las enciclopedias
- **Los especializados.** Son textos explicativos que requieren de conocimiento previo por parte del lector debido a la complejidad del tema. Por ejemplo, las monografías, los textos legislativos o las tesis doctorales.

Fuente: <https://www.caracteristicas.co/textos-expositivos/#ixzz7NVu9kDFG>

Los párrafos y las oraciones son las secuencias con las que se compone y organiza un texto.

Los **párrafos** están formados por uno o más enunciados que, por lo general, comienzan con una sangría y finalizan con punto y aparte. Son una parte fundamental de los textos, para su organización semántica y formal.

Las oraciones son fragmentos de sentido completo que comienzan con letra inicial mayúscula y finalizan con punto. Una o varias oraciones relacionadas temáticamente y vinculadas por medio de la cohesión textual constituyen un párrafo.

¿Qué es un sustantivo?

El sustantivo es una **clase de palabra que utilizamos para nombrar** un objeto o cosa, animal, lugar o persona. Los sustantivos tienen **género** (masculino y femenino) y **número** (singular y plural).

Los **sustantivos comunes** son aquellos que designan a objetos, personas, animales o lugares **sin distinguirlos** del resto. Por ejemplo, la casa, el gato, la ciudad o el niño.

Los **sustantivos propios** designan a objetos, personas, animales o lugares **diferenciándolos** del resto de sustantivos. Por ejemplo, Miguel, Argentina, Pérez Hernández o Juan. Es imprescindible recordar que los sustantivos propios **siempre se escriben con mayúsculas.**